



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

8 de febrero de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 2.631-Letra M, iniciado por la Señora MARAMBIO MIRIAM MARICEL, DNI. 25.520.315, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Carnicería, Verdulería y Despensa", con domicilio en Avda. San Martín 162 de la localidad de Abbott del Partido de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Carnicería, Verdulería y Despensa**" propiedad de la **Señora MARAMBIO MIRIAM MARICEL, DNI. 25.520.315**, ubicado en Avda. San Martín 162 de la localidad de Abbott, Partido de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 2.631-Letra M.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...302.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Raquel Helmsauer
Intendente Interino
MUNICIPALIDAD DE MONTE